



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**3136**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2024/00012550S*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Maria José Prats Prats para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 4 parcelas 113 y 143, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente nº 2024/00012550S).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 25 de marzo de 2025

**La jefa de servicio de Territorio**  
Maite Torres Torres